

MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA POR SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD EDUCATIVA PRESENCIAL CON MOTIVO DE COVID-19 DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO: PMAR II

ASIGNATURA: ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

PROFESORA: LIANA NAVARRETE MÁRQUEZ

JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO

- *Instrucciones* 13 de abril de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019-20, ante la situación de estado de alarma provocada por causa del brote del virus Covid-19.
- Durante este tercer trimestre nuestros objetivos serán: preservar la salud de toda la comunidad educativa, garantizar la calidad de la educación y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, tranquilizar a las familias, ya que este tercer trimestre no tiene por qué suponer una merma de los resultados académicos y por ello queremos flexibilizar y adecuar la educación a estas circunstancias en las que estamos inmersos.
- Se procurará hacer una planificación de las actividades de tal manera que puedan ser realizadas por todo el alumnado, independientemente de los recursos con los que cuente, llevándose a cabo los cambios oportunos siempre que las circunstancias así lo requieran.
- Se realizará seguimiento de la participación semanal del alumnado, condición necesaria para la adecuada valoración del trimestre y de la evaluación continua.
- Durante este trimestre se van a repasar y reforzar los objetivos y contenidos de trimestres anteriores, avanzando únicamente contenidos que sean básicos y mínimos para garantizar al alumnado la promoción y superación del curso escolar.
- Como se recoge en las *instrucciones*, se garantizará la proporcionalidad y equilibrio en la carga de tareas, así como en la exigencia del trabajo del alumnado, presentando contenidos básicos y mínimos.

- No hay modificación en las fechas de evaluación, continuando de este modo con lo recogido en la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas a la Evaluación, manteniendo por tanto la Evaluación Ordinaria hasta el 5 de junio y la Evaluación Extraordinaria hasta el 23 de junio. Para realizar la evaluación se seguirá el concepto de una evaluación continua y formativa, en lugar de centrarse únicamente en los resultados de una prueba única de evaluación. Esto significa que se debe tener en cuenta todo el trabajo realizado por los alumnos durante el curso a la hora de evaluarlos.

PMAR II ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

ESTÁNDARES MÍNIMOS A TRABAJAR

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales, respetando su jerarquía.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece).
- 6.1. Realiza presentaciones orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.6. Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume, de forma clara, recogiendo las ideas más importantes e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital
- 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 6.1. Conoce, usa y valora las reglas ortográficas: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

Bloque 4. Educación literaria

- 6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

Bloque 5. Contenido común: técnicas y herramientas de Geografía, Historia y Arte.

- 11.1. Aplica estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 11.2. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y/o digital.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Escuchar.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con los ámbitos de uso personal, académico/escolar y social.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.

- Lectura, comprensión, interpretación valoración de textos escritos de los ámbitos personal, académico/escolar y social.

Escribir

- Escritura de textos relacionados con los ámbitos personal, académico/escolar y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria

- Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Bloque 5. Contenido común: técnicas y herramientas de Geografía, Historia y Arte.

La Historia

- El conocimiento histórico.

TEMPORALIZACIÓN:

Se cuenta con 53 sesiones lectivas, sin embargo, las dificultades de conectividad por parte importante del alumnado ha mermado la efectividad de esas horas.

A partir del 2 y 3 de junio, fecha en la que tendremos que tener listas las calificaciones, se realizará un trabajo específico con el alumnado que no haya superado alguno o algunos de los EAE. Con el resto se plantea realizar una actividad en la que se graben realizando la lectura e interpretación de algunos fragmentos literarios.

El alumnado tendrá que realizar de manera autónoma parte del trabajo que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la educación telemática no consiste en una mera pasividad estudiantil. Para ello el alumnado deberá seguir las instrucciones el profesor.

Parte de las sesiones se realizará a través de videoconferencias individuales con los alumnos/as.

ACTIVIDADES:

- **Tareas expositivas mediante videoconferencias y/o videos tutoriales desarrollados por el profesor.**
- **Envío de tareas a través de documentos escritos por parte del alumnado.**

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

- **Producciones** de los alumnos **de varios tipos**: escritas, digitales e individuales. Se plantearán producciones escritas o multimedia, exposiciones orales a través de videollamadas y trabajos escritos.

-Realización de **tareas** o actividades, de forma individual, secuenciales o puntuales. Para ello se plantearán, ejercicios, respuestas a preguntas,

apropiados para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, y destrezas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN:

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, académico/escolar y social.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
4. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
5. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
8. Respetar la variedad de los diferentes grupos humanos y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos
9. Conocer y utilizar estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN Y DE LA EVALUACIÓN FINAL:

- La consecución de cada criterio de evaluación corresponderá a 1 punto para la obtención de la **nota de la tercera evaluación**, excepto el criterio de evaluación número 4 que equivaldrá a 2 puntos.

Para obtener la **nota final del curso**, se tendrá en cuenta la nota de esta tercera evaluación para redondear al alza la media resultante de las dos primeras.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

-Los alumnos con alguna evaluación pendiente deberán realizar las actividades de refuerzo de dichas evaluaciones propuestas por la profesora y entregarlas en el plazo indicado.

OBSERVACIONES:

- La evaluación del alumnado dependerá de su capacidad de trabajo, de seguir las indicaciones del profesorado, teniendo en cuenta las peculiaridades de este confinamiento y las dificultades pedagógicas que de este se derivan. Todo ello condicionará los distintos ritmos y estilos de aprendizaje que tendrá una incidencia en la consecución total o no de los contenidos que se plantean.